ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión entre Oficina de Sistemas, Oficina de Comunicaciones, supervisor del contrato y contratista de obra en el marco del contrato de obra Nº. CO1.PCCNTR.8682076 de 2025.			
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 26 de enero de 2026	N.A.	**HORA INICIO:** 9:30 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Torre Norte Piso 9	N.A.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Dirección General	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Realizar una reunión de articulación institucional entre la Oficina de Sistemas, la Oficina de Comunicaciones y el Grupo de Infraestructura del SENA en el sitio de obra de la emisora SENA RA de la Dirección General, en el marco del contrato de obra N.º CO1.PCCNTR.8682076 de 2025.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar una reunión de articulación institucional entre la Oficina de Sistemas, la Oficina de Comunicaciones y el Grupo de Infraestructura del SENA en el sitio de obra de la emisora SENA RA de la Dirección General, en el marco del contrato de obra N.º CO1.PCCNTR.8682076 de 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En las instalaciones de la Torre Norte, piso 9, de la Dirección General del SENA, se reunieron: por la Oficina de Comunicaciones, el doctor Manuel Humberto Gómez, Jefe de la Oficina, junto con Daniela Garzón y Diego Restrepo; por la Oficina de Sistemas, Brayam Morales Sarmiento, Francisco Rodríguez y Didier Suáez; por el contratista de equipos tecnológicos de la Oficina de Comunicaciones, Juan José Virviescas y Carlos Andrés Suárez; por PROSOI, contratista de obra, Sergio Barbosa, Giselle Rodríguez y Cristian Portela; y por el Grupo de Infraestructura del SENA, la supervisora del contrato N.º CO1.PCCNTR.8682076 de 2025, Leidy Eliana Prieto, y Miguel Ángel Barrera. Se dio inicio a la reunión con la exposición, por parte de la supervisora, del alcance del contrato Nº CO1.PCCNTR.8682076 de 2025, la explicación comenzó con la descripción del área denominada sala máster, posteriormente, se realizó la presentación formal de la Oficina de Comunicaciones y de los contratistas responsables del suministro e instalación de los equipos tecnológicos, audiovisuales y del mobiliario requerido para la operación integral de los estudios de la emisora institucional SENA RA.			

Durante la reunión la Oficina de comunicaciones y el contratista de mobiliario atendieron y discutieron las inquietudes relacionadas con los requerimientos técnicos específicos, formuladas por el equipo técnico de PROSOI contratista de obra, así como a las observaciones realizadas por la supervisión del contrato, entre ellos: conexiones eléctricas, conexiones de audio, conexiones de datos, necesidades de canalizaciones y pases entre áreas.

Durante la reunión, la Oficina de Comunicaciones y el contratista responsable del suministro de equipos en acompañamiento de la Oficina de Sistemas definieron los puntos requeridos para las tomas eléctricas reguladas y no reguladas de la sala máster. Asimismo, se verificó en campo la ubicación exacta del punto al cual deberá llegar la conexión destinada a la mesa principal, también se estableció que, por parte del contrato de obra, será necesario dejar instalada la canaleta correspondiente para permitir el tendido posterior del cableado de audio, video y datos, garantizando así la correcta integración de los sistemas tecnológicos previstos para la operación del estudio.

Por parte de la supervisión se explica que contractualmente se encuentra contemplada tubería SCH de ¾" y 1" para llevar las conexiones eléctricas y de voz y datos, por parte de los asistentes de la Oficina de Sistemas y de Comunicaciones, así como del contratista de obra se recomienda que en atención a los diámetros de los cables y a las cantidades requeridas para las conexiones eléctricas, de datos y de audio de la mesa principal de la sala máster así como de las demás requeridas para el resto de la sala y el espacio de podcast, se realice por canaleta embebida en placa de contrapiso, que permite el paso separado del cableado y cuenta con el espacio suficiente para el número de cables requeridos para los ocho puestos de la mesa principal de la sala master.

Con relación al espacio destinado para el podcast, ubicado dentro de la sala máster, se requiere la instalación de una canaleta perimetral sobre el muro para el suministro de tomas de cableado eléctrico regulado y normal. Igualmente, se deben prever puntos ciegos para la futura instalación de infraestructura de voz, datos y/o sistemas de sonido. Asimismo, la Oficina de Sistemas y Comunicaciones indicó la necesidad de instalar una bandeja portacables a nivel de cielo raso, con el fin de soportar el tendido requerido para la instalación de televisores en los muros y demás equipos como cámaras que deban instalarse.

La supervisión informó que la puerta prevista contractualmente para la sala máster corresponde a una puerta corrediza en vidrio templado laminado con doble aislamiento. No obstante, la Oficina de Comunicaciones y el contratista de los equipos señalaron que este material no resulta adecuado, debido a que su transparencia permite la visualización directa del interior de la sala y, adicionalmente, el sistema corredizo genera puntos de fuga acústica

que comprometen el control del sonido. En consecuencia, recomendaron sustituirla por una puerta de las mismas dimensiones, fabricada en madera con acabado en melamina, diseñada con propiedades de aislamiento acústico y un índice de transmisión sonora (STC) de 46, garantizando así el desempeño requerido para las operaciones de la sala máster.

Se definió en sitio la ubicación del punto eléctrico destinado al equipo tipo *mini split*, así como la posición del pasamuros requerido para el tendido del cableado hacia la unidad condensadora. Esto con el fin de dejar las condiciones necesarias para el posterior suministro e instalación del *mini split*, el cual no se encuentra dentro del alcance del contrato de obra.
En cuanto al sistema de drenaje, se determinó que no se instalaría punto de desagüe, dado que se propuso la adquisición de un equipo con tecnología de autoevaporación, el cual no requiere línea de descarga.

Durante la reunión, la Oficina de Sistemas informó que el cableado de voz y datos actualmente instalado en el área de intervención —piso noveno de la Torre Norte— corresponde a cable UTP categoría 6A. En consecuencia, dicho tendido cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la operación prevista y puede ser reutilizado, por lo anterior, no se considera necesaria la ejecución del ítem de suministro e instalación de cableado estructurado contemplado inicialmente en el contrato de obra, dado que se puede utilizar el cableado de la infraestructura existente.

Durante el recorrido por parte de los contratistas de los equipos audiovisuales se generaron recomendaciones con respecto a la altura del cielo raso y el sistema de insonorización de los muros y techo de sala máster.

En atención al área inicialmente destinada para la cabina de locución auxiliar, los contratistas de los sistemas audiovisuales informaron que se requiere un espacio conjunto para el adecuado manejo y tratamiento del sonido. En consecuencia, se determinó que la ubicación óptima para la cabina de locución corresponde al área originalmente prevista en el contrato de obra, considerando que en dicho punto ya se encuentra construida la zona destinada a las pruebas acústicas, la cual resulta funcional y técnicamente compatible con los requerimientos del proyecto. Por lo anterior, se dispone el traslado de la cabina de locución principal a la ubicación inicialmente planteada para garantizar las condiciones de aislamiento e insonorización necesarias, se propone la instalación de paneles acústicos especializados, el reemplazo integral del sistema de piso, y la construcción de un cerramiento en drywall con propiedades de atenuación sonora. Así mismo, se plantea una puerta de inspección que

permita el acceso seguro a la cubierta, toda vez que en ese sector se encuentra el punto de salida destinado a las labores de mantenimiento.

En la sala de aprendices se definió la sustitución total del piso, así como el mantenimiento integral de los elementos en madera existentes. De igual manera, se contempla la adecuación de la iluminación conforme a los requerimientos funcionales del espacio. Respecto a la red eléctrica, se mantiene la configuración actual, conservando los puntos instalados en la canaleta.

En la zona destinada a lockers, y considerando que en este espacio se instalará el rack correspondiente al sistema de audio de la sala máster, se definió que la única intervención requerida consiste en la instalación de una canaleta perimetral para llevar el cableado del rack a la sala máster.

Finalmente, la supervisión del contrato de obra manifestó la necesidad de efectuar una revisión integral del balance de mayores y menores cantidades, teniendo en cuenta las definiciones técnicas adoptadas durante la reunión y las variaciones identificadas frente a las condiciones inicialmente contempladas en el contrato de obra. El contratista de obra indicó que dicha revisión permitirá establecer las diferencias reales entre las actividades previstas y las requeridas en campo, así como determinar la pertinencia de incorporar ítems no previstos pero necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las obras, el cumplimiento de los requerimientos técnicos definidos por las áreas usuarias y la correcta integración de los sistemas tecnológicos asociados a la operación de la sala máster, zona de podcast, sala de aprendices y demás espacios intervenidos.

CONCLUSIONES

- La reunión permitió socializar el alcance del contrato Nº CO1.PCCNTR.8682076 de 2025 y consolidar un entendimiento común entre la Oficina de Comunicaciones, la Oficina de Sistemas, el contratista de equipos tecnológicos, PROSOI como contratista de obra y la supervisión, asegurando la alineación técnica y operativa del proyecto de adecuación de la emisora SENA RA.
- Se establecieron los puntos requeridos para tomas eléctricas reguladas y no reguladas, así como las rutas de canalizaciones y la necesidad de instalar canaletas embebidas en contrapiso, garantizando la capacidad y separación adecuada del cableado eléctrico, de datos y de audio para la mesa principal y demás elementos del estudio, así:
  - Dos tomas dobles reguladas y una toma doble normal para la mesa principal de sala máster.
  - Una toma doble regulada y una toma doble normal en cada lado de la sala máster.
  - Una toma 220 V para el equipo mini Split.

- Dos tomas dobles reguladas y dos tomas dobles de datos para televisores costado sala de televisión.
- Una toma doble regulada y una toma doble de datos para televisores de costado sala de aprendices.
- Dos tomas reguladas dobles, dos tomas normales dobles y dos tomas ciegas para espacio de podcats.
- Una toma normal para aviso de “Al Aire”

- Se materializó en sitio de obra el lugar de la sala máster al que debe llegar la canaleta para la distribución de los puntos eléctricos, de voz y datos y de audio de la mesa principal.

- Se determinó la instalación de canaleta perimetral y una bandeja portacables en cielo raso, asegurando capacidad suficiente para la instalación de televisores, cámaras y sistemas complementarios.

- Se recomendó el cambio de la puerta corrediza en vidrio templado por una puerta en madera con acabado en melamina y un STC de 46, que garantice el desempeño acústico requerido.

- Se estableció la ubicación del punto eléctrico y pasamuros para un mini split externo al alcance contractual. Se descartó la instalación de drenaje al emplearse un equipo con sistema de autoevaporación.

- La Oficina de Sistemas confirmó que el cableado UTP categoría 6A instalado cumple los requisitos del proyecto, lo que permite su reutilización y elimina la necesidad de ejecutar el ítem de cableado estructurado previsto inicialmente.

- Se definió la cabina de locución principal al área originalmente contemplada en el contrato, dado que allí existen condiciones constructivas adecuadas para el tratamiento acústico. Se recomendó instalar paneles especializados, un nuevo sistema de piso y cerramiento en drywall, además de garantizar acceso a la cubierta mediante una puerta de inspección.

- En la sala de aprendices se definió cambio de piso, intervenir la iluminación y dar mantenimiento a la cubierta de madera existente, manteniendo la red eléctrica actual.

- En la zona de lockers solo se requiere instalar una canaleta perimetral para conectar el rack del sistema de audio con la sala máster.

- La supervisión resaltó la necesidad de realizar una revisión exhaustiva de mayores y menores cantidades, debido a los ajustes técnicos definidos durante la reunión. Esto permitirá determinar actividades adicionales no previstas y asegurar que la obra cumpla los requerimientos operacionales, técnicos y de integración tecnológica del proyecto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- Lista de asistencia de la reunión.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunión entre Oficina de Sistemas, Oficina Comunicaciones y Grupo Infraestructura en el marco del Contrato con. PCONTR. 868 2026 de 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Leidy Eliana Prieto B	1049622712	X			Infraestructura / OAF	lepietob@sena.edu.co	3107587860	—	
2	Guelle Rodriguez	1023863915		X		Prosoi	unidad operativa posoi@gmail.com	3115836267	—	
3	Sergio Barbosa	1013681150		X		Prosoi	Sergio barbosa.ingeg	3125983512	—	
4	Jofy Maldonado	1121820737		X		Posoi/SST	sstgestionhumana	3142806397	—	
5	Miguel Angel Barrera	80426041		✓		Infraestructura DAF	mabarrera@sena.edu.co	3108654918	—	
6.	Brayan Morales Sarmiento.	1032383305		✓		Oficina de Sistemas	bjmorales@...	12345	—	
7	Cristian Portela	1005996928		X		Prosoi	ing.cisportela@gmail.com	3112003185	—	
8	Didier Suarez	1006509092		X		oficina de sistemas	dsuarez@sena...	3167260427	—	
9	Francisco Rodriguez	19'481.501		X		Sistemas	farodriguezp	3185368702		
10	Daniela Garcia	1036654168		X		Comunicaciones	fdgarcia@sena.edu	3204397456		
11	Juan José Virviescas	91240230		X		HASuite	jjvirvi@mac.com	3166117479		
12	Carlos Andres Sanz	91185273		X		HBunit	monofecco@hotm.com	3178305468		
13	Manuel Gomez	19337684.	X.			Comunicaciones	mhgomezb@sena.edu	3108523794		
14	Rafael Prieto V	80427024		X		Comunicaciones	direstrapov	3186002646		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.